

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

N. O. P. S.	N. R. P. N.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
<i>Turno: Libre</i>					
1	4622679568 A0601	Nadal Segala, Miguel	3- 9-1964	EH	MD. Madrid.
2	0654348768 A0601	Fuentes Losada, Luis de	2- 6-1960	EH	MD. Madrid.
3	0082525657 A0601	Riño Ibáñez, Isabel	2- 7-1966	EH	MD. Madrid.
4	5030709235 A0601	Ramos Resa, María-Paz	11-12-1962	IN	MD. Madrid.
5	5071252202 A0601	García Jáuregui, María María	3- 9-1966	IN	MD. Madrid.
6	5081798735 A0601	Hernández García, Antonio	2- 1-1965	EH	MD. Madrid.
7	0260681035 A0601	Cueva Fernández, Ana de la	17- 2-1966	EH	MD. Madrid.
8	0540163957 A0601	Rozas Rodríguez, Aldara Selena	20- 5-1966	IN	MD. Madrid.
9	3277615235 A0601	Vázquez García, Mónica	19- 5-1966	IN	MD. Madrid.
10	5071567313 A0601	Calvo Mayayo, Cristina	19- 8-1965	IN	MD. Madrid.
11	3606856035 A0601	Robles González, Ana María	8- 9-1965	IN	MD. Madrid.
12	1985002346 A0601	Madrid Juan, Matilde	2- 7-1965	IN	MD. Madrid.
13	0081512757 A0601	Izquierdo Zamarriego, Julián	17- 9-1964	EH	MD. Madrid.
14	1375751857 A0601	Prieto Kessler, Eduardo	17- 3-1964	EH	MD. Madrid.
15	5081637368 A0601	Yraola Burgos, Javier	2- 5-1964	IN	ZG. Zaragoza.
16	2872420124 A0601	Salazar Palma, Fernando	20-10-1967	IN	VA. Valladolid.

## UNIVERSIDADES

**29942** RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Burgos Ladrón de Guevara Profesor titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrito al Departamento Derecho Penal y Procesal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Burgos Ladrón de Guevara Profesor titular de esta Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrito al Departamento Derecho Penal y Procesal.

Sevilla, 14 de noviembre de 1991.-El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

**29943** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Manuel Cabo Hernández Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Manuel Cabo Hernández Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y prestará sus servicios en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Melilla.

Granada, 22 de noviembre de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**29944** RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro González Tello Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería Química».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 20 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro González Tello Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Ingeniería Química».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Química.

Granada, 22 de noviembre de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

**29945** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se adjudican cuatro puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo vacantes en esta Universidad, convocados por Resolución de 30 de julio de 1991.

Concluidas las actuaciones de la Comisión encargada de la valoración de los méritos del concurso para la provisión de cuatro puestos de trabajo de personal Auxiliar Administrativo vacantes en esta Universidad, convocado por Resolución de 30 de julio de 1991.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar dichos puestos de trabajo a los señores relacionados en el anexo adjunto.

Segundo.-El destino adjudicado tiene carácter voluntario y es irrenunciable.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si el funcionario radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso en el servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso. Si la resolución comporta el reingreso en el servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Valladolid, 26 de noviembre de 1991.-El Rector, Fernando Tejerina García.